



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	<b>Fecha de Efectividad</b>
Servicio Tecnológico	04 de Octubre del 2019

Código	Supervisa esta actividad	Documento de Referencia	No. Versión
IT- EDC-05	Coordinador de Educación Continua y Servicios Tecnológicos	N/A	03

Objetivo de la Actividad	Alcance de la Actividad
Ser una guía de referencia para la solicitud y realización de un Servicio Tecnológico.	Para la solicitud de Servicios Tecnológicos.

Secuencia	Descripción
1	<p>Describir las instrucciones para realizar un Servicio Tecnológico.</p> <p><b>Promoción :</b> El área de Educación Continua y Servicios Tecnológicos promociona el catálogo de servicios donde oferta los servicios que la institución realiza.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Página de internet.</li> <li>Difundir en los medios de comunicación de la Universidad.</li> </ol>
2	<p><b>Recepción de la solicitud :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El cliente llena la solicitud de servicio y la entrega.</li> <li>El área de Educación Continua y Servicios Tecnológico recepciona y atiende la solicitud.</li> <li>El área de Educación Continua verifica con las áreas correspondientes e involucradas en la realización del servicio la disponibilidad para impartir el servicio.</li> </ol>
3	<p><b>Verificación:</b> El área de Educación Continua y Servicios Tecnológico en respuesta a la solicitud, hace llegar la cotización del servicio en forma personal, por correo, telefónica, según la conveniencia del cliente.</p>
4	<p><b>Toma de decisión del cliente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El área de Educación Continua y Servicios Tecnológicos se comunica con el cliente para conocer su decisión acerca del servicio solicitado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Si la decisión es negativa: se procede a dar fin a la solicitud.</li> <li>Si la decisión es positiva: se procede a la gestión y realización del servicio.</li> </ul> </li> </ol>
5	<p><b>Realización del servicio :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El cliente realiza el pago del servicio.</li> <li>El cliente entrega copia del pago en el área de Educación Continua y Servicios Tecnológicos.</li> <li>El área de Educación Continua y Servicios Tecnológicos realiza las gestiones correspondientes con las áreas de la institución involucradas en la realización del servicio solicitado.</li> </ol>
6	<p><b>Evaluación del Servicio:</b> Aplicación de la encuesta de Evaluación de Servicios Tecnológicos y retroalimentación para la Dirección de Vinculación.</p> <p><b>Nota:</b> Cuando el Servicio es del laboratorio pesado, el área de Educación Continua y Servicios Tecnológicos solicita a la División Académica de Procesos Alimentarios, Biotecnológicos y Paramédico la realización del servicio y a un responsable para llevar a cabo la entrega del servicio y lectura técnica especializada al cliente de sus resultados.</p>

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Puesto</b>	Jefe de Departamento de Servicios Integrales de Vinculación	Director de Vinculación	Rectora
<b>Firma</b>			
<b>Nombre</b>	M.D.E. Alejandra Correa Cárdenas	M.G.A.P. Javier Calderón Oramas	Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera

